

Cavales, para que en sus rútas determinen lo que han
de go por conveniente. Con lo que se concluyó este acuer-
do que firmaron en dho ll. lo que se ven en que yo el

su certiffio

José Gomer de
Albacete y Castillo

Salvador Ansalde

Fran. Gómera

Juan López

Salvador Cayuela

Juan Gómera

Ginés Hurtado

fué presente

Cayuela Santo Domingo
su Int.

Nota

Con fha de este día se ha remitido el oficio prevenido en
el acuerdo anterior y la solicitud q. ha de este Ayuntamiento
por dho cavales arrendados en los años de consumo en
esta Villa en el comento año, al Sr. Alm. de Cont. Ind.
dicha Sr. Auditor por esta nota que firmo en Al-
cantanilla a día de febrero de mil ochocientos quin-
cientos y uno.

[Signature]

Acuerdo

Letado en las Salas Capitulares de esta Villa de Al-
cantanilla yendo las diez de la mañana al día de hoy
dado en febrero de mil ochocientos quinientos y uno: Lo ll. D.
José Gómera de Albacete y Castillo Alcalde, D. Fr. de Sales San-
to y Fr. Lope San Benito, Salvador Ansalde, Juan
Serrano, Salvador Cayuela, Sebastian Beltrán, Fr. Mar-
tin López, Juan Menchón, y Fr. Antonio Argueta

